



DECRETO EXENTO N° 3460
PUCON, 27 DIC. 2013

VISTOS:

1. La Solicitud de patente e informe presentada por el contribuyente Sociedad Turístico Pucón Expediciones, Rut 76.321.135-5
2. Según informe de la DOM, de fecha 25/11/2013
3. El Ord. Interno N° 51 de la Oficina de Turismo de fecha 10/12/2013, que cumple con los requisitos para la actividad de Kayak
4. Los Artículos 23 al 34 del DL. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
5. El DS. N° 452 del 17.06.2009
6. El Decreto Exento N° 001 de fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de firmar "Por orden del Sr. Alcalde" a don Rodrigo Ortiz Schneier
7. Las facultades que e confiere la ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que el Contribuyente individualizado ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente Comercial

DECRETO:

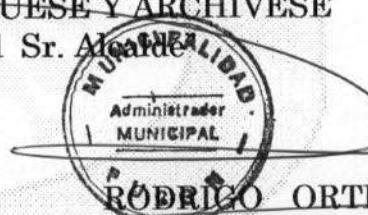
1. Otórguese la presente patente comercial al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección indicada

Rol	:	22463
Actividad Económica	:	Turismo Aventura (Rafting)
Código Actividad	:	924990
Clasificación	:	Definitiva
Dirección Particular	:	
Dirección Comercial	:	G. Urrutia N° 291-B, Pucón
Nombre del Contribuyente	:	Sociedad Turístico Pucón Expediciones
Rut	:	76.321.135-5



MARIA VICTORIA ROMÁN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE
"Por Orden del Sr. Alcalde"



RODRIGO ORTIZ SCHNEIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº CONTROL

ROS/MVR/CCG/gmb

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Depto. De Rentas Municipales
- Contribuyente